ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09:30horas del día 29 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la Subsanación de la documentación del sobre nº1 y Apertura sobre nº2 de los Lotes 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, presentada a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2021 176706
Denominación: Obras incluidas en el Plan de Mejora de los Caminos Rurales de Andalucia (Plan Itinere). Licitacion Bloque I.
Presupuesto (IVA excluido): Diecisiete millones quinientos treinta y cuatro mil sesenta y cinco con treinta y cuatro (**17.534.065,34** €)

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos.
Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.
Letrado de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito.
Interventor de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Antonio Martín Pérez.
Jefe del Servicio de Regadíos e Infraestructuras de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Secretario:
D. Antonio Ager Vázquez.
Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. A continuación se

Junta de Andalucía

procede a comprobar que todas las empresas a las que se han requerido para subsanar aquellos defectos u omisiones del sobre n.º 1 han presentado en plazo la documentación. Sobre este particular se ha de reseñar que respecto al **Lote 8, OBRAS Y SERVICIOS LOS JUSTOS S.L.,** debía aportar el anexo V: relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Sin embargo, a la fecha de la celebración de esta Mesa, aún no había transcurrido el plazo para presentación de la documentación requerida, ya que aunque la puesta a disposición de la misma se efectuó el 20 de julio de 2021, la fecha de lectura fue el 28 de julio de 2021, por lo que para esta empresa aún no ha transcurrido el plazo de 3 días naturales que la notificación y la publicación en el Perfil del Contratante indicaban para presentar la documentación.

Respecto al resto de los lotes, con la documentación presentada en tiempo y forma, la situación es la siguiente:

Lote 10 y 14

- **CARJUNA CONSTRUCCIONES, S.L.** : subsana correctamente

Lote 13,14 Y 15

- **PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.**: subsana correctamente

Lote 13,14,15,16 y 17

- **ÁRIDOS MENGIBAR S.L.** : subsana correctamente

Lote 17,18 y 19

- **UTE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L., MOVIMIENTOS GRUPO O.V.S.L.:** subsana correctamente

Tras finalizar la lectura y revisión de los citados documentos, la mesa comprueba que la documentación presentada por las mencionadas entidades cumple, en todos sus términos, acordando admitir a las empresas licitadoras mencionadas anteriormente.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 electrónico, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de los lotes y empresas anteriormente mencionadas, observándose que, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas, procediéndose a su remisión a la Comisión Técnica del órgano de contratación para su valoración. Este hecho se produce antes de la firma de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Antonio Ager Vázquez